

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. **IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

Handwritten signature and text: Gpe. Escobar Cruz

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Handwritten signatures and initials: Escobar Cruz, VM

Handwritten signatures and initials: [unclear]

Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.



El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

1. LISTA DE PRESENTES.
 2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
 3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DEL 2024.
 4. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA.
 5. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA MORAIMA RUELAS DELGADO.
 6. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DEL REGIDOR TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO.
 7. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DEL REGIDOR HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA.
 8. TOMA DE PROTESTA A REGIDORES SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, PARA LAS COMISIONES DE: SALUD-DIF, HACIENDA, ECONOMÍA, GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES CIVILES.
 9. TOMA DE PROTESTA AL C. CARLOS MARIO ROCHA MARRUFO COMO PRESIDENTE SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.
- 10. INFORMES**
- 10.1. **INFORME** que presenta la **Comisión de Desarrollo Rural** con respecto a la situación del agua en el Ejido Progreso, del municipio de Cuauhtémoc.
 - 10.2. **INFORME** que presenta el Presidente Municipal.
- 11. DICTÁMENES**
- 11.1. **DICTAMEN** que presenta la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología** con respecto a la solicitud del C. Luis Rentería Caro, Presidente del Comité Municipal del PRI, para la regularización del título de propiedad correspondiente al predio que ocupa el inmueble del Comité Municipal del PRI, ubicado en calle Galeana entre calle 3ª y calle 5ª de esta ciudad de Cuauhtémoc.
 12. Solicitud de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 05 de abril del 2024, recibido el día 19 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** de un tramo de la calle Norte 5 ubicado entre la Avenida Tecnológico y calle 132ª.
 13. Solicitud de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 05 de abril del 2024, recibido el día 19 del mismo mes y año en esta Secretaría con respecto a llevar a cabo un **CONVENIO DE**

Gpi. Escobar Cir

S. C. - L. V. M.

AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, CHIAPAS

Cp. Escobar Ruiz

APERTURA DE VIALIDAD de la calle 82, Av. Venezuela y calle Norte 5.

- 14. Solicitud de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 05 de abril del 2024, recibido el día 19 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **APROBACIÓN** del Fraccionamiento Urbano **VALLES DE LA CALANDRIA**, en modalidad de urbanización por etapas.
- 15. Solicitud de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 05 de abril del 2024, recibido el día 19 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **APROBACIÓN** del Fraccionamiento Urbano denominado **TOSCANA**, en modalidad de urbanización por etapas.
- 16. Solicitud de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 19 de abril del 2024, recibido el mismo día 19 en esta Secretaría, con respecto a la **RENOVACIÓN DE COMODATO**, al Club Rotario Cuauhtémoc RARAMURI A.C. para la ampliación de plazo para la construcción.
- 17. Solicitud de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 19 de abril del 2024, recibido el día 19 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **QUINTA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del municipio de Cuauhtémoc. .

Cep

18. ASUNTOS GENERALES

- I. Solicitud del Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, de fecha 24 de abril del 2024, recibido en esta Secretaría el día 25 del mismo mes y año, con respecto a la integración del Método del Programa de Prevención al Abuso Sexual y Maltrato Infantil (P.A.S.M.I.)

C. A.

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación** y el contenido del orden del día para esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación** y el contenido del orden del día presentado.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DEL 2024.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta del **ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DEL 2024** toda vez que fueron circuladas con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS:**

PRIMERO. - Se dispensa la lectura del acta del acta del **ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DEL 2024.**

SEGUNDO. - Se aprueba el contenido del acta del **ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DEL 2024.**

S. C. V. M.

C. A.

C. A.



4. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 24 de abril del 2024.

Cd. Cuauhtémoc Chih., a 24 de abril de 2024

RECIBIDO

25 ABR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE.-

La suscrita **C. LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA**, por este conducto y con fundamento en el artículo 8, numeral 2, párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, los artículos 28 fracción XI y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, comparezco de manera respetuosa a presentar solicitud de licencia temporal para separarme del ejercicio de mis funciones, por el periodo comprendido del día 25 de abril al 03 de junio de 2024.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, lo siguiente:

PRIMERO.- Se me tenga por presentada, la presente solicitud de licencia.

SEGUNDO.- De obtener respuesta favorable a la solicitud de licencia temporal, solicito de conformidad con el artículo 102 del Código Municipal del Estado, se tome protesta en este acto a mi suplente la **LIC. LUISA MARIANA CAMPOS GALLEGOS**, para ocupar el cargo correspondiente.

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD/MAYORÍA** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la solicitud de **LICENCIA TEMPORAL** presentada por la **Regidora Laura Gabriela Islas Baeza** para separarse del cargo, conforme a lo establecido en el artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, haciéndose efectiva a partir del 25 de abril del 2024 al 03 de junio del mismo año.

5. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA MORAIMA RUELAS DELGADO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 24 de abril del 2024.

Cd. Cuauhtémoc Chih., a 24 de abril de 2024

RECIBIDO

25 ABR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE.-

La suscrita **MTRA. MORAIMA RUELAS DELGADO**, por este conducto y con fundamento en el artículo 8, numeral 2, párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, los artículos 28 fracción XI y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, comparezco de manera respetuosa a presentar solicitud de licencia temporal para separarme del ejercicio de mis funciones, por el periodo comprendido del día 25 de abril al 03 de junio de 2024.



Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tom

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, lo siguiente:

PRIMERO.- Se me tenga por presentada, la presente solicitud de licencia.

SEGUNDO.- De obtener respuesta favorable a la solicitud de licencia temporal, solicito de conformidad con el artículo 102 del Código Municipal del Estado, se tome protesta en este acto a mi suplente la LIC. ILSE GUADALUPE VILLEGAS MIRELES, para ocupar el cargo correspondiente.

MTRA. MORAIMA RUELAS DELGADO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD/MAYORÍA** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la solicitud de **LICENCIA TEMPORAL** presentada por la **Regidora Moraima Ruelas Delgado** para separarse del cargo, conforme a lo establecido en el artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, haciéndose efectiva a partir del 25 de abril del 2024 al 03 de junio del mismo año.

6. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DEL REGIDOR TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 24 de abril del 2024.

Cd. Cuauhtémoc Chih., a 24 de abril de 2024

RECIBIDO

25 ABR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CUAUHTÉMOC, CHIH.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE.-

El suscrito **C. ING. TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO**, por este conducto y con fundamento en el artículo 8, numeral 2, párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, los artículos 28 fracción XI y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, comparezco de manera respetuosa a presentar solicitud de licencia temporal para separarme del ejercicio de mis funciones, por el periodo comprendido del día 25 de abril al 03 de junio de 2024.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, lo siguiente:

PRIMERO.- Se me tenga por presentada, la presente solicitud de licencia.

SEGUNDO.- De obtener respuesta favorable a la solicitud de licencia temporal, solicito de conformidad con el artículo 102 del Código Municipal del Estado, se tome protesta en este acto a mi suplente el **C. PEDRO MIGUEL GÓMEZ ESTRADA**, para ocupar el cargo correspondiente.

ING. TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Gp. Escobar (M)

Tm

S. E.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD/MAYORÍA** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la solicitud de **LICENCIA TEMPORAL** presentada por la **Regidor Tomás Omar Mendoza Murillo** para separarse del cargo, conforme a lo establecido en el artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, haciéndose efectiva a partir del 25 de abril del 2024 al 03 de junio del mismo año.

7. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DEL REGIDOR HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 24 de abril del 2024.

Cd. Cuauhtémoc Chih., a 24 de abril de 2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE.-

RECIBIDO
25 ABR 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

El suscrito **C.P. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA**, por este conducto y con fundamento en el artículo 8, numeral 2, párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, los artículos 28 fracción XI y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, comparezco de manera respetuosa a presentar solicitud de licencia temporal para separarme del ejercicio de mis funciones, por el periodo comprendido del día 25 de abril al 03 de junio de 2024.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, lo siguiente:

PRIMERO.- Se me tenga por presentada, la presente solicitud de licencia.

SEGUNDO.- De obtener respuesta favorable a la solicitud de licencia temporal, solicito de conformidad con el artículo 102 del Código Municipal del Estado, se tome protesta en este acto a mi suplente el **LIC. AARÓN CALZADILLAS MÁRQUEZ**, para ocupar el cargo correspondiente.

**C.P. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASOCIACIONES CIVILES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD/MAYORÍA** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la solicitud de **LICENCIA TEMPORAL** presentada por la **Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda** para separarse del cargo, conforme a lo establecido en el artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, haciéndose efectiva a partir del 25 de abril del 2024 al 03 de junio del mismo año.

8. TOMA DE PROTESTA A REGIDORES SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, PARA LAS COMISIONES DE: SALUD-DIF, HACIENDA, ECONOMÍA, GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES CIVILES.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los Regidores Suplentes pasar al frente del recinto para que el Presidente Municipal pueda realizar la toma de protesta.

AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
6
CUAUHTÉMOC, CHIH.

Cpe. Goleberan

se a. m. a.

Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente Municipal, Ignacio Malaxechevarría González, procede a realizar el pase de lista de los regidores suplentes:

NOMBRE	COMISIÓN
C. CLAUDIA GABRIELA PONCE CHÁVEZ	SALUD - DIF
DRA. MARÍA TERESA AGUIRRE VILLEGAS	HACIENDA
C. PEDRO EDMUNDO GONZÁLEZ MARRUFO	ECONOMÍA
C. LUISA MARIANA CAMPOS GALLEGOS	GOBERNACIÓN
C. ILSE GUADALUPE VILLEGAS MIRELES	EDUCACIÓN
C. PEDRO MIGUEL GÓMEZ ESTRADA	SERVICIOS PÚBLICOS
C. AARON CALZADILLAS MÁRQUEZ	ASOCIACIONES CIVILES

Todos ustedes:

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra Entidad, el Código Municipal para el Estado y demás disposiciones que de ellos emanen, para desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Regidor que el pueblo de este municipio les ha conferido.

Si Protesto

Y si así no lo hiciere, que la Nación y Estado os lo demanden.

A continuación, se retiran los Regidores salientes para dar paso a la sesión a los regidores entrantes, quienes los representarán en tanto se cumpla la licencia al cargo de manera temporal solicitada.

En uso de la voz, el secretario del ayuntamiento da la bienvenida a los nuevos regidores deseándoles el mayor de los éxitos.

9. TOMA DE PROTESTA AL C. CARLOS MARIO ROCHA MARRUFO COMO PRESIDENTE SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal realizar la toma de protesta al C. Carlos Mario Rocha Marrufo como Presidente Seccional de Álvaro Obregón, a quien solicita pase al frente del recinto.

Acto seguido, el Presidente Municipal realiza la toma de protesta:

*Ciudadano Carlos Mario Rocha Marrufo
Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra Entidad, el Código Municipal para el Estado y demás disposiciones que de ellos emanen, para desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Presidente Seccional que el pueblo de este municipio le han conferido.*

Si Protesto

Y si así no lo hiciere, que la Nación y Estado os lo demanden.



C. Pr. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, continúa con el siguiente punto del orden del día.

10. INFORMES

10.1 INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL AGUA EN EL EJIDO PROGRESO, DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, la Regidora Marisol Arredondo Cereceres procede a dar lectura al informe de fecha 25 de abril del 2024.



RECIBIDO

25 Abr 2024

9:42

ASUNTO: INFORME
FECHA: 25-ABRIL- 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIAP.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

ANTEPONIENDO UN CORDIAL SALUDO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, A LA VEZ QUE APROVECHIO PARA DAR A CONOCER LA PROBLEMÁTICA QUE ATRVIESA LA COMUNIDAD DEL PROGRESO, PERTENECIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL; EL ABATIMIENTO DEL POZO QUE ABASTECIA A DICHA COMUNIDAD, POR LO QUE A FALTA DEL VITAL LIQUIDO, LA COMUNIDAD SE ORGANIZO PARA PLANEAR LA PERFORACIÓN DE UN POZO EL AÑO PASADO, PAGANDO LA COMUNIDAD UN 90 % DEL COSTO TOTAL Y JUNTA DE AGUA DE CUAUHTÉMOC EL 10 % RESTANTE. DICHA PERFORACIÓN LAMENTABLEMENTE NO TUVO EXITO ALGUNO, QUEDANDO SIN RECURSO PARA REALIZAR UN NUEVO INTENTO.

POR OTRA PARTE, QUIERO HACER MENCIÓN, QUE A ESTE PUNTO YO CARECÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, YA QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL NO FUI CONVOCADA PARA TENER CONOCIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO EN TIEMPO Y FORMA; SIN EMBARGO, SE DELEGÓ A DOS REGIDORAS DE OTRA COMISIÓN, A QUIENES DOY EN ESTE MOMENTO LAS GRACIAS, YA QUE SOLICITARON APOYO A PRESIDENCIA PARA EL PAGO DE LA LUZ DEL POZO QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁ ABASTECIENDO A LA COMUNIDAD, POR MEDIO DE UN CONTRATO DE UN AÑO, EL CUAL VENCE EN JULIO DEL PRESENTE.

DEBIDO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SE TOMA LA DESICIÓN DE REALIZAR UN SEGUNDO INTENTO, COMENZANDO LABORES DE PERFORACIÓN EN UN NUEVO PUNTO, PARA DAR UNA SOLUCIÓN PERMANENTE A LA COMUNIDAD.

TENIENDO COLABORACIÓN TRIPARTITAMENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, Y LA COMUNIDAD DE EL PROGRESO. PRESUPUESTANDO 1,000 PIES PARA EL HALLAZGO DE AGUA Y REQUIRIENDO DE 2 A 3 PULGADAS COMO SUFICIENCIA PARA LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD.

CABE MENCIONAR QUE SE DESCONOCE EL COSTO TOTAL DEL NUEVO POZO YA QUE ES INCIERTO DONDE SE PUEDA ENCONTRAR AGUA.

AGRADECIENDO A TODOS LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
LIC. MARISOL ARREDONDO CERECERES

Handwritten signature

Handwritten signature



Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

Handwritten signature: Gpe. Escobar Cr.

Handwritten signature: R. A.

Handwritten signature: T. M. Secretario

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]

Gpe. Escobar Cruz

10.2 INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que el día 23 de abril comenzó este cargo a la presidencia, ayer por la mañana, acudimos a nombre del Gobierno Municipal para conocer la presentación del programa del Festival de las Tres Culturas, me parece muy completo, variado, ameno; se presentó la canción o himno del festival, me pareció muy bonito, muy profesional todo, me pareció un programa muy completo y balanceado.

De ahí, salimos a una visita de obras, vimos los avances del Centro de Convenciones, que en su primera etapa representa un 54%, se continúa con la construcción de muros de block perimetrales, terminada la construcción de los muros, se procederá a la colocación de lámina, la cual ya está lista, a esta primera etapa se le adicionará trabajos como el sistema contra incendios, voz y datos; la Arena de Rodeo lleva un 19% de avance, se está trabajando con la introducción de permisos para la obra, la construcción de cimentación para en un futuro construir la cubierta de la arena de rodeo la cual no está considerada en esta primera etapa, ya se tienen adquiridos los corrales de manejo y todo el equipamiento de la arena en espera de terminar el área donde será montada.

La Pista de Arrancones, en su primera etapa se encuentra concluida en su totalidad, se está trabajando en la construcción de 194 metros lineales de barda perimetral, y está en proceso de licitación la segunda etapa, la cual contempla el resto de la barda perimetral con más de 1400 metros lineales, módulo de baños, taquillas, fuente de conexión y módulo de gradas.

La pavimentación de REPUVE se está trabajando 9 frentes de pavimentación en distintas colonias de la ciudad, con recursos que fueron aprobados en el 2024, en las calles: Rivapalacio de la colonia Benito Juárez, Socorro Rivera, Francisco Pacheco, Carrillo Puerto en la colonia Emiliano Zapata; calle Colima, Jalisco y Octava en la colonia Reforma. De la construcción de parques, se están terminando detalles en el parque Faja de Oro, como la luz, colocación de malla y en avance de obra lleva un 95%, se tiene calculado terminar en unos 20 días. Se tiene contratado para el ejercicio 2024, el parque, jardines de la unión en la colonia Nuevo Milenio, parque Mazara en la colonia Tierra Nueva, parque Vitola en la colonia Emiliano Zapata, todos ellos en proceso de ejecución.

Nº 1
S. C. L.

Con respecto al Corredor Comercial, se habló de algunas deficiencias, y lo que se necesita es volver a hacer una revisión para ver cómo va avanzando la obra, y me dijeron que cuando se termine, se le pondrá otro sello al asfalto para que quede lo más confortable y seguro.

Espero comentarios y propuestas por parte de ustedes, así como su apoyo.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento agrega que en reunión a la que me toco asistir, antes de que se le tomara protesta a Nachito como presidente municipal, fue con respecto al Corredor Comercial, esta semana estuvo el Ingeniero Chanes, quien vino a realizar una supervisión en la obra del Corredor Comercial y nos comentó, que la superficie que se encuentra ahorita rodable, es un elemento negro que no es la terminación final, por las cargas que lleva la carretera, se le metió un proceso constructivo distinto para que soporte las cargas, ya que es mucho el tráiler que pasa por ahí, sobre lo que hoy, se tiene, todavía lleva una base de asfáltica de 6 centímetros más, para un buen terminado, lo que esta ahorita es el soporte que le dará la fuerza a la carretera para que tenga más durabilidad

Por último, quiero darles la bienvenida a todos los nuevos compañeros regidores, estamos a la orden.

Gpr. Escobar Ciro

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

11. DICTÁMENES

11.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL C. LUIS RENTERÍA CARO, PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PRI, PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL PREDIO QUE OCUPA EL INMUEBLE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PRI, UBICADO EN CALLE GALEANA ENTRE CALLE 3ª Y CALLE 5ª DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC.

[Handwritten signature]

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al dictamen de fecha 25 de abril del 2024.

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 22 DE ABRIL DE 2024
CDUE 07/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE. -

En Sesión Ordinaria del día 26 de marzo de 2024 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, la solicitud que hiciera el C. Luis Arturo Rentería Caro, con relación a la solicitud de **TRÁMITE DE TITULACIÓN con fines de regularización** de un lote recibido en donación del Municipio ubicado en la Av. Galeana entre 3ª. y 5ª., Zona Centro de esta ciudad, siendo el Lote No. SN de la Manzana 184 con una superficie de 800 m2; nos referimos a la solicitud de fecha 19 de septiembre de 2023, y

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO

- 1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver el asunto planteado, conforme lo establecido en los artículos 3, párrafo segundo, 28 fracciones III, XX, XXXIV, XXXV, LIV y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales conducentes.
- 2.- En el expediente respectivo se observa que obra la documentación necesaria para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en la fracción III del artículo 51 y demás relativos y aplicables de la Ley de Bienes del Estado.
- 3.- En el caso concreto, son aplicables las reglas de excepción contenidas en los artículos 21 y 52 de la Ley de Bienes del Estado, pues es evidente que nos encontramos ante un proceso de regularización de la tenencia de la tierra, lo que justifica la titulación en esta fecha.
- 4.- En razón de las circunstancias que narra la parte solicitante se considera apropiada la titulación que pide, con fines de regularización urbana.

[Handwritten signature]

Visto todo lo anterior, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, proponemos al pleno para su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

DICTÁMEN

ACUERDO PRIMERO. - Se propone al H. Ayuntamiento **APROBAR LA AUTORIZACIÓN** para llevar a cabo la **REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN** de un terreno marcado con el Lote No. SN de la Manzana 184 con una superficie de 800 m2 ubicado en la Av. Galeana entre 3ª. y 5ª, Zona Centro antes Col. República, en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 800 m2 a favor del **COMITÉ DIRECTIVO DEL P.R.I.** con las siguientes colindancias:

- FRENTE: 20.00 mts. CON AV. GALEANA
- FONDO: 20.00 mts. CON PROP. DE YOLANDA CASTRO DE SIGALA
- LADO DERECHO: 40.00 mts. CON PROP. SINDICATO DE MAESTROS ESTATALES
- LADO IZQUIERDO: 40.00 mts. CON PROP. DE REYES ESTRADA

[Handwritten signature]

ACUERDO SEGUNDO. - Se propone autorizar el trámite de la **TITULACIÓN** y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables

[Handwritten signature]



para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

ACUERDO TERCERO. - Esta titulación queda condicionada a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el **COMITÉ DIRECTIVO DEL P.R.I.** de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente por lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimirse entre particulares en los juzgados competentes.

ACUERDO CUARTO. - Se deberá prestar especial atención y seguimiento a los anteriores acuerdos y dictámenes emitidos por el Ayuntamiento de Cuauhtémoc en relación al tema en comento.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ
REGIDOR PRESIDENTE**

**C. LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ
REGIDORA SECRETARIA**

**C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA
REGIDOR VOCAL**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se **APRUEBA** llevar a cabo la **REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN** de un terreno marcado con el Lote No. SN de la Manzana 184 con una superficie de 800 m2 ubicado en la Av. Galeana entre 3ª. y 5ª, Zona Centro antes Col. República, en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 800 m2 a favor del **COMITÉ DIRECTIVO DEL P.R.I.** con las siguientes colindancias:

- FRENTE:** 20.00 mts. CON AV. GALEANA
- FONDO:** 20.00 mts. CON PROP. DE YOLANDA CASTRO DE SIGALA
- LADO DERECHO:** 40.00 mts. CON PROP. SINDICATO DE MAESTROS ESTATALES
- LADO IZQUIERDO:** 40.00 mts. CON PROP. DE REYES ESTRADA

SEGUNDO. - Se autoriza el trámite de la **TITULACIÓN** y se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

TERCERO. - Esta titulación queda condicionada a el predio se encuentre en escritura del Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, o bien el mismo no tenga antecedente registral, además se condiciona a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el **COMITÉ DIRECTIVO DEL P.R.I.** de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente por

Gpe. Exco. Urb. C.12

V.M.
Luz J. Vega Cruz

lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimir entre particulares en los juzgados competentes.

CUARTO. - Se deberá prestar especial atención y seguimiento a los anteriores acuerdos y dictámenes emitidos por el Ayuntamiento de Cuauhtémoc en relación al tema en comento.

QUINTO. - La presente autorización queda condicionada a que el predio a titular no tenga antecedente registral y se acredite fehacientemente que es propiedad del Municipio de Cuauhtémoc.

12. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 19 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LLEVAR A CABO UN CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD DE UN TRAMO DE LA CALLE NORTE 5 UBICADO ENTRE LA AVENIDA TECNOLÓGICO Y CALLE 132ª.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 05 de abril del 2024.



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
NO. DE OFICIO: DDUYE 111/2024
ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
FECHA: 05 DE ABRIL DEL 2024

RECIBIDO

19 ABR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación para llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** de la calle Norte 5, del tramo ubicada entre Av. Tecnológico y calle 132ª, en el municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. Como lo marca el Plan Director de Desarrollo de Ciudad Cuauhtémoc Chih; Esto con el fin de generar una mejor movilidad para dicha zona

Se Anexa en copia:

- Imagen satelital

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA

BLVD. JORGE CASTILLO CARRERA NO. 16/5, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTÉMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

Gpc Escobar C102

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Gpe. Escobedo C112

13. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO A LLEVAR A CABO UN CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD DE LA CALLE 82, AV. VENEZUELA Y CALLE NORTE 5.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 09 de abril del 2024.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
DDUYE 112/2024
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
05 DE ABRIL DEL 2024

[Handwritten signature]

RECIBIDO

19 ABR 2024

[Handwritten initials]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación para llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** de la Calle 82, Av. Venezuela y calle Norte 5, ubicadas en la parcela No. 82 Z-1 P2/3, ubicada en el Ejido Cuauhtémoc antes San Antonio de los Arenales, municipio de Cuauhtémoc Chih.

Se Anexa en copia:

- Solicitud del interesado
- Plano catastral
- Título de propiedad
- Escritura
- Pago del predial
- Imagen satelital

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Arq. Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz]

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

C.C.P. Cronológico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1673, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Gpr. Escobar (157)

14. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 19 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO URBANO VALLES DE LA CALANDRIA, EN MODALIDAD DE URBANIZACIÓN POR ETAPAS.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 15 de febrero del 2024.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
DDUYE 114/2024
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
05 DE ABRIL DE 2024

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEMOC
PRESENTE**

RECIBIDO

19 ABR 2024

14:18

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTEMOC, CHIH

Con el gusto de saludarlos y esperando se encuentre de la mejor manera solicitamos la **APROBACION** del Fraccionamiento Urbano "VALLES DE LA CALANDRIA", en modalidad de urbanización por Etapas, con una superficie de 14-99-81.44 Has (149,981.44 m2), ubicado en la parcela No. 116 Z-01 P2/3, del Ejido Cuauhtémoc, antes San Antonio de los Arenales, municipio de Cuauhtémoc, Chih.

Se Anexa:

- Solicitud del interesado
- Licencia de uso de suelo
- Título de propiedad
- Pago de predial
- Factibilidad de CFE
- Factibilidad de JMAS
- Anteproyecto de lotificación
- Imagen satelital

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

C.C.P. Cronológico
PLANTACION CYRIS

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

[Handwritten signature]



Gpr. Escobar Cruz

15. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 19 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO URBANO DENOMINADO TOSCANA, EN MODALIDAD DE URBANIZACIÓN POR ETAPAS.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 05 de abril del 2024.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
DDUYE 139/2024
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
19 DE ABRIL DE 2024

RECIBIDO

19 ABR 2024

14:18

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE**

Con el gusto de saludarlos y esperando se encuentre de la mejor manera solicitamos la **APROBACION** del Fraccionamiento Urbano denominado **TOSCANA** en modalidad de urbanización por Etapas, ubicado en una fracción del lote 28, en la Col. Guadalupe Victoria, municipio de Cuauhtémoc, Chih.

Se Anexa:

- Solicitud del interesado
- Licencia de uso de suelo
- Escrituras
- Pago de predial
- Factibilidad de CFE
- Factibilidad de JMAS
- Anteproyecto de lotificación
- Imagen satelital

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

C.C.P. Cronológico
PLANEACION EYRG



2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

16. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DIA 19 EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE COMODATO, AL CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC RARAMURI A.C. PARA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 11 de abril del 2024.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
DDUYE 140/2024
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
19 DE ABRIL DEL 2024

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E**

RECIBIDO
19 ABR 2024 11:52
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Con el gusto de saludarlos, adjunto a la presente, donde encontraran la solicitud para llevar a cabo la Renovación de Comodato, que le fue otorgado al CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC RARAMURI A.C. del terreno ubicado en los lotes 12 y 13 de la manzana No. 181 en la Col. República, municipio de Cuauhtémoc Chih., Así mismo se solicita la ampliación en el plazo establecido para la construcción en dicho terreno, a efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento.

Se Anexa en copia:

- Solicitud del interesado.

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

C. C. P. Cronológica
PLANEACION EYRD

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA

RIVD. JORGE CASTILLO CARRERA, NO. 1235, FRACC. LAS FUENTES, CUAUHTÉMOC, CHIH.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Cp. Escobar Cu7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gpc. Escobedo Cruz

17. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 19 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA QUINTA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 08 de abril del 2024.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
DDUYE 113/2024
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
05 DE ABRIL DEL 2024

[Handwritten signature]

RECIBIDO

19 ABR 2024

11:52

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación para llevar a cabo la Quinta Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Cuauhtémoc, Chih., instrumento rector de suma importancia que permita mejorar la calidad del desarrollo urbano de este centro de población.

[Handwritten signature]

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

C.C.P. Cronológico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675. FRACC. LAS HUERTAS. C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

[Handwritten signature]



Gpr. Escobedo Cruz

18. ASUNTOS GENERALES.

I. SOLICITUD DEL REGIDOR OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024, RECIBIDO EN ESTA SECRETARIA EL DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO, CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL MÉTODO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN AL ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL (P.A.S.M.I.)



24 de abril de 2024
ASUNTO: Solicitud

RECIBIDO
25 ABR 2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

HONORABLE AYUNTAIENTO
PRESNETE

Por medio de esta presente me dirijo para solicitar la integración del Metodo del Programa de Prevencion al Abuso Sexual y Maltrato Infantil (P.A.S.M.I.), perteneciente al departamento de programas preventivos de la dirección de Seguridad publica municipal, mencionando a su vez que la creación del método PASMI, se aboca a que el personal operativo que sea asignado al área cuente con los conocimientos y capacitaciones en el tema de Niños, Niñas y Adolescentes con efoque de prevención, detección, atención, canalización y seguimiento ante posibles conductas de riesgo, con el objetivo de poder formalizar y fortalecer dicho programa, informando que actualmente se cuenta con 2 elementos, Melizabeth Quezada Ceniceros, Liz Aide Estrada Sosa, que se encuentran en atención al modelo.

Atentamente

Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias
Presidente de la comisión de Seguridad Publica Municipal

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA'

AV. ATLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su análisis y posterior dictamen.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA

Gr. Escobar C.12

GONZÁLEZ, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos

Lic. Carmen Silvia García

VM Sa C. m. i.



C. Pedro Miguel Gómez Estrada

C. Pedro Edmundo González Marrufo

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

C. Aarón Calzadillas Márquez

C. Ilse Guadalupe Villegas Mireles

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C. Claudia Gabriela Ponce Chávez

Dra. María Teresa Aguirre Villegas

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres